



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, Veintiocho (28) abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal – Declarativo de pertenencia
Demandante:	María Rubiela Manrique de Galeano
Demandados:	Margarita Velasco y Otros
Radicado:	630013103002-2012-00027-00
Asunto:	Fija fecha de audiencia artículo 373 CGP

Se procede a programar fecha y hora para el desarrollo de la audiencia de instrucción y juzgamiento, conforme al artículo 373 del Código General del Proceso, para el día 24 noviembre de 2022 a las 7 am.

Para el desarrollo de dicha diligencia, se exhorta a las partes y demás intervinientes estarse las previsiones realizadas en los autos de fechas 14 de mayo y 14 de octubre del 2021 (doc.29)

Con fundamento en el artículo 9 del decreto 806 de 2020,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bd7d6fd605c6794150845af937eea85fdd96b5a5d2ef20a52204aaf987c3b5e**

Documento generado en 28/04/2022 07:59:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>